

ACTA 039-2017

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las ocho horas del día veintiséis de enero del dos mil diecisiete.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor Juan Carlos Sánchez Ureña (Vice Presidente Municipal, quien preside la sesión), señora Eida Montero Cordero, señor Álvaro Rojas Montero, señor Jorge Godínez Mora

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señora Patricia Ureña Miranda.

REGIDORES SUPLENTES:

Señora Vanessa Mora Vega.

SINDICOS PRESENTES:

Señora Marielos León Blanco, síndica San Marcos.

Señor Manuel Vargas Blanco, síndico San Lorenzo.

Señor Juan Diego Blanco Valverde, síndico San Carlos

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señora Lorena Rovira Gutiérrez, Alcaldesa Municipal.

Señor Fernando Portuguez Parra, Vice Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES:

Señora Mileidy Valverde Fallas, Señora Zahira Torres Solano.

REGIDORES AUSENTES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señor Marco Antonio Vargas Valverde (Presidente Municipal), señora Eduvina Chinchilla Borbón.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al Público
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida.
 - B. Enviada.
5. Informes.
 - A. Informes de Funcionarios Municipales.
 - B. Informes de Concejos de Distrito.
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones.
 - D. Informe de la Señora Alcaldesa.
6. Mociones.
7. Asuntos Varios.

El regidor Sánchez Ureña presenta moción oral de orden de la agenda con el fin de dar atención a funcionarios municipales.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #1: Se aprueba moción oral de orden de la agenda presentada por el regidor Sánchez Ureña, con el fin de dar atención a funcionarias municipales.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

1. Funcionarias Municipales:

Se presenta la Licda. Rosaura Cordero Alvarado, Asesora Legal y la Arq. Lidy Gamboa Chacón, jefa Departamento Control Urbano, con el fin de tratar temas de las construcciones ilegales.

El regidor Sánchez Ureña indica que en vista de que la semana pasada la Asada de San Pedro, entre lo que se dijo, ellos manifestaron que en San Pedro se hizo una construcción ilegal y que se denunció a la Municipalidad en varias ocasiones, la regidora Chinchilla Borbón dijo que ella vino y puso la denuncia cuando la construcción estaba avanzada, también le dijeron que la Municipalidad puso cintas amarillas y que la dueña las quito y siguió construyendo, en vista de que se hace de conocimiento al Concejo, se solicitó la presencia de ustedes.

Este tema de construcciones ilegales es viejo, y le preocupa, le preocupó más cuando dijeron que en diciembre le dieron los permisos, cuando ya estaba construida, es un proceso que lo dejó muy preocupado, y como no es experto es mejor consultar y se le aclare qué es lo que procede en esos casos; en vista de que la gente viene consta en actas y se puede prestar para malas interpretaciones y que luego la gente construye y luego le dan el permiso, eso es preocupante, porque se entiende que se tiene que cumplir plazos, y es una preocupación como Concejo y que queremos que ustedes nos digan cómo se debe entender desde el punto de vista legal y control urbano.

La señora Alcaldesa aclara que ella el jueves no estuvo en sesión y por eso no pudo aclarar, dado que conoce de la situación.

La Licda. Cordero Alvarado indica que la ley de construcciones es muy clara en indicar el proceso que se tiene que seguir cuando se da este tipo de situaciones.

La Arq. Gamboa Chacón manifiesta que cuando ella recibió la denuncia fue y se clausuro, no se puso cinta amarilla sino un sello de clausurado, el maestro de obras llama a la señora, hablo con ella y se enoja mucho, ofendiéndola e indicando que va a poner un recurso de amparo, pero igual se cloruras y se sigue con el proceso de medida cautelar, la señora está en contra y puso un recurso de revocatoria, se le paso a la señora Alcaldesa el expediente y se le contesta, se le notifica con los debidos plazos.

El proceso dice que le tienen que notificar 3 veces con 30 días de plazo para que contesten y luego se le envía a Administración Tributaria para el cobro de multa y se le envía a la Alcaldía para que proceda con las denuncias.

Esa señora aún está en los plazos de ley, pero le dijo que se iba a poner al día, el ingeniero lo visitó la semana pasada y le dijo que estaban haciendo los planos y ayer vio que si estaba en el APC.

La Licda. Cordero Alvarado indica que la arquitecta lo que hace es ir y clausura y pone los sellos, la mayoría de gente lo hace, que quita los sellos y para poner denuncia se tiene que tener pruebas de que fue la persona que lo hizo, pero es

difícil comprobar, en ese caso se sigue la clareara y se sigue el proceso, ellos si tienen el derecho a ponerse al día y a hacer todos los tramites, tiene 30 días para cumplir los requisitos, aunque ya esté construido.

La señora no está de acuerdo con la medida cautelar de los sellos y se le continuo con el trámite.

Se le volvió a notificar que tenía 30 días para seguir y si no se cumple se le notifica y tiene otros 30 días y si no cumplen puede seguir con demolición, también si no cumplen se le pasa a la fiscalía, pero dura mucho, el delito es personal para que cumpla con el delito de desobediencia.

En ese caso ella todavía está en el plazo de ley para ponerse al día y si lo hace nosotros no podemos hacer nada.

El regidor Sánchez Ureña consulta si ya terminaron la casa.

La Arq. Gamboa Chacón manifiesta que aún no sabe, cuando ella fue estaba bastante avanzada.

La Licda. Cordero Alvarado comenta que se dijo que iba en un 90%.

La Arq. Gamboa Chacón indica que en el caso de notificar personalmente es muy extenso, cuesta mucho, la gente se oculta, es muy difícil.

La Licda. Cordero Alvarado comenta que la propiedad está en información posesoria, investigando se dieron cuenta que era de ella y ya se le pudo hacer la notificación, y al no conocerla cuesta más la notificación, dado que ella no es de aquí.

Y si ella cumple todo no se puede rechazar

El regidor Sánchez Ureña comenta que, si queríamos saber el procedimiento, dado que es preocupante.

También le dijeron que le llegaron a gritar y eso no es correcto, aquí se tiene que dar a respetar, si uno está tratando con respeto y cumpliendo la ley, la gente se tiene que acomodar, tenemos responsabilidad y si protesta por eso, de que no se le grite a nadie aquí y ni se le falte al respeto.

El señor Vice Alcalde indica que ese día la gente de la Asada de San Pedro dijeron que prácticamente la construcción se hizo a vista y paciencia de la Municipalidad y nadie hizo nada

La Licda. Cordero Alvarado informa que si la señora no cumple con los trámites, pide el apoyo de este Concejo y Administración para iniciar con el trámite de la demolición.

El regidor Sánchez Ureña considera que se tiene que sentar un precedente, está bien que se le dé la oportunidad de la gente, pero si no cumple se tiene que hacer algo.

La Arq. Gamboa Chacón comenta que si ha manifestado a la señora Alcaldesa, la cual ha tenido anuncia, tenemos 7 años se estar sin inspector de construcciones, esto se ocupa mucho seguimiento, ver si la gente cumple o no, los plazos de una dos y tres notificaciones, es un proceso largo que requiere a una persona realizando este tipo de trabajo.

La señora Alcaldesa indica que se va a contratar a una persona por servicios especiales.

La Licda. Cordero Alvarado dice que se va a sacar la de asistente y notificador de Administración Tributaria y la de inspector por servicios, dado que no hay presupuesto.

La señora Alcaldesa comenta que le molesto mucho porque dos miembros de la Asada hablaron con ella y quedaron en darle la denuncia por escrito y no lo hicieron y la regidora Chinchilla Borbón y el señor Roberto Cordero también le indicaron, pero al final ella nunca entendió la situación de ellos.

Hay dos miembros que hablaron y ellos todo esto lo conocen, lástima que ella no estaba, y cuando no está vienen y plantean las cosas y espera que quede claro, que ellos conocían y que quedaron en traer copia de denuncia que ellos iban a poner y no lo pusieron.

La regidora Chinchilla Borbón le puso un audio, y lo escucho también la arquitecta y se le llamo y se aclaró la situación.

Así que no sabe a qué vinieron

Sobre el inspector, antes había uno pero no sabe porque lo quitaron, ya se está haciendo gestión, porque si es un tema delicado y se va a retomar y contar con presupuesto, el inspector no es solo para eso, también para patente y otros temas.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que una vez con inspector la gente se va a cuidar.

La Licda. Cordero Alvarado comenta que en ese caso con los recursos se han estado contestado antes de tiempo, ahorita es que se tiene que dar los plazos de ley.

La Arq. Gamboa Chacón indica que si ella se pone a derecho tiene que pagar la multa y los permisos de construcción.

El síndico Blanco Valverde dice que hubo dos cosas que no le gustaron de la visita, el Concejo es honorable y le parece que se trajo un tema casi personal y se hizo largo y nunca se salió del tema, y eso no le pareció.

Los de la Asada dejaron claro que el permiso se dio en diciembre entonces para que ustedes lo tengan en cuenta, porque son acusaciones delicadas ese día, y por lo menos iba al tema.

Cree que se debe respetar el punto que se le da de atención a visitas para cosas serias.

La señora Alcaldesa comenta que le parece importante que el Concejo tome acuerdo y se le haga llegar a ellos por escrito y se deje claro lo que esta pasando para que no digan que no se está diciendo nada, ya se están dando comentarios de que no se ha hecho nada.

El regidor Sánchez Ureña indica que efectivamente ellos dijeron que en diciembre le dieron el permiso.

La Arq. Gamboa Chacón manifiesta que por eso no puede hacer el trámite de permisos porque no tienen el agua.

El regidor Sánchez Ureña comenta que ya queda claro que no tiene permisos.

La Arq. Gamboa Chacón indica que el día de ayer ella tuvo un mal día, clausuro y la señora la ofendió y se puso muy molesta, ella tiene todo por escrito, y si será bien andar una cámara.

La Licda. Cordero Alvarado indica que se puede revisar y reglamentar.

La Arq. Gamboa Chacón comenta que con apoyo de ustedes se podría lograr, porque la señora se volvió muy molesta y le dijo muchas cosas ofensivas y con cámara ya es mejor para pruebas.

El regidor Sánchez Ureña entiende que está cumpliendo con el trabajo, sería que traigan una propuesta de reglamento se revisa y se le da visto bueno
A su vez, muchas gracias por la visita y aclaración

2. Unión de Asociaciones del Cantón de Tarrazú:

Se presenta el señor Rodolfo Naranjo, indicando que fue el único que pudo venir. El regidor Sánchez Ureña comenta que le preocupa lo del tema de la Asociación de Desarrollo Integral de San Lorenzo, ha habido quejas con ellos, se hizo una sesión con la comunidad y ellos no estuvieron, la intención es trabajar unidos todos, ahí los miembros no saben nada, el presidente hace lo que quiere, ha habido muchas cosas, hay total des-interés por los asuntos del Distrito y para nosotros es preocupante, lo que se quiere es que la Unión sepa cómo está la situación, nosotros no tenemos problema en apoyar a las comunidades y se le dará el visto bueno en todos los proyectos que tengan.

En San Lorenzo se ha dejado perder el EBAIS y un bono comunal por no ponerse de acuerdo.

El señor Rodolfo Naranjo da los buenos días, en realidad tiene 16 años de estar en servicio comunal, y esa Asociación es una de las más complicadas a nivel de Cantón, por muchas circunstancias, hacen asamblea y no llega nadie y se nombra y renuncian los miembros, las Asociaciones son autónomas y casi nadie puede intervenir, solo la misma comunidad, esto de los proyectos como el Ebais hay conflicto interno y tiene muchos años de batallar, y los únicos que pueden cambiar es el pueblo, como Concejo pueden pedir informes.

Hace como 8 años dio una capacitación a los tesoreros acerca la contabilidad y cuando se nombra nuevamente se pierde

Las asociaciones se han personalizado y el presidente es el que decide, y no va a parar a menos que haya sanción, pero como son autónomas hacen lo que quieran, lo que da Dinadeco solo alcanza para pagar luz y necesidades básicas, pero los problemas grandes es la capacitación.

La señora Maritza Calvo, encargada de Dinadeco en la Zona es buena gente, pero no tiene tiempo para estar con todos y es muy difícil, se ha mejorado con la consanguinidad pero si no hay puesto se tiene que aceptar, el género se tiene que respetar pero si no se puede se tiene que hacer

El quorum de una asamblea se necesita 25 personas y la gente no llega, solo los miembros de la junta directiva.

Es capacitar y hablar a las futuras generaciones de la importancia, pero hay mucho trabajo por hacer.

El regidor Sánchez Ureña comenta que lo que se quiere es que la Unión conozca, para nosotros nos duele que las comunidades pierdan tantos millones, como el Ebais y un Bono Comunal, entonces por lo menos querían que todos estuvieran enterados de la preocupación.

El señor Rodolfo Naranjo manifiesta que todas las asociaciones del Cantón están afiliadas un 98% a la Unión, igual Santa Marta fue la última en afiliarse y se creó por conflictos con San Lorenzo.

Este año se va a hacer otra capacitación de contabilidad, actas y presidencia, se tiene que continuar con esta lucha.

Los presidentes solo pueden estar dos periodos consecutivos, sin contar con la Asociación de Santa Cecilia que cambiaron estatutos y pueden estar hasta que la Asamblea así lo decida.

El regidor Sánchez Ureña indica con respecto a informes de fiestas, siempre se pide un informe de fiestas financiero y generalmente no se cumple, si queremos pedir que respeten los acuerdos del Concejo, esto es un asunto que viene de atrás y para nosotros es importante saber cómo estamos dando el permiso, si el Concejo pide que se remita un informe que se haga.

El señor Rodolfo Naranjo comenta sobre las fiestas que van a caer por los requisitos del Ministerio de Salud y Fuerza Pública, muchas comunidades no hacen por lo mismo, es mucho gasto para cumplir con requisitos, y cada año salen con más, se entiende que la salud y seguridad es importante, pero es difícil trabajar así.

El regidor Sánchez Ureña indica que entiende que están pidiendo mucho.

El señor Rodolfo Naranjo comenta que Fuerza Pública pide mucho para decir que dan seguridad si hay oficiales.

Y por eso motiva a la gente a no seguir haciendo este tipo de actividades.

El regidor Sánchez Ureña da las gracias por la atención brindada.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 038-2017, del diecinueve de enero del 2017, se aprueba con las siguientes objeciones:**

La regidora Montero Cordero presenta recurso de revisión del acuerdo N° 13 tomado en el acta 037-2017 el cual, de acuerdo a la exposición dada por la Licda. Rosaura Cordero Alvarado, Asesora Legal y la Arq. Lidy Gamboa Chacón, ya no es necesario que el señor Auditor Interno realice la investigación del caso.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #2: se aprueba moción oral de recurso de revisión presentada por la regidora Montero Cordero, del acuerdo N° 13, de la sesión ordinaria 038-2017, del diecinueve de enero del presente año, esto por cuanto las funcionarias Arq. Lidy Gamboa, Control Urbano y la Licda. Rosaura Cordero Alvarado, Asesora Legal, realizaron una amplia exposición al respecto del tema de las construcciones ilegales, por lo tanto, se deja sin efecto el acuerdo antes mencionado.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El regidor Sánchez Ureña presenta moción oral de orden de la agenda para que la señora Alcaldesa presente su informe, dado que se tiene que retirar.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #3: se aprueba la moción oral de orden de la agenda presentada por el regidor Sánchez Ureña, con el fin de que la señora Alcaldesa brinde su informe.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La señora Alcaldesa da las gracias y brinda el siguiente informe:

1. Pide acuerdo para cambio de horario de los operarios de la Unidad Técnica de Gestión Vial, con el ingreso del inspector es necesario que queden de 6 de la mañana a 3 de la tarde, en vista de que ellos en el invierno entran a las 7, como a las 8 se van mientras se organizan y se pierden horas de trabajo, y el inspector de caminos está por ingresar y el horario es entrar a las 6 a.m., así que es importante que no tengan horario administrativo, y que todos entren a la misma hora.

Es que en el reglamento está incluido que al ser permanente es que ustedes tienen que hacerlo, sería modificar ese artículo del reglamento

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #4: Se modifica el artículo N° 13, inciso 1) del Reglamento Interno de Trabajo de esta Municipalidad, con el fin de que los Operarios del Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal tengan el siguiente horario:

- De lunes a jueves de las 6:00 horas a las 15:00 horas, con una hora de almuerzo de las 12:00 a las 13:00 horas, y con derecho a quince minutos para tomar café en la jornada de la mañana y de la tarde.
- Los viernes en jornada continua de las 6:00 a las 14:00 horas, con treinta minutos de almuerzo y quince minutos para tomar café en la jornada de la mañana y de la tarde.

Se aplicará una vez publicado en el Diario Oficial La Gaceta.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Se llevó a cabo una reunión con el Gerente del Banco Nacional, Coopetarazu y Coopesantos, juntamente con el señor Vice Alcalde y ella, donde se trató el patrocinio para la Expo Café Tarrazú, ya que le dijeron que la expo tiene que ser regional, eso ha generado mucha polémica, vamos para Coopesantos, para ver si nos reciben, porque nosotros en algún momento nos reunimos con el Gerente de aquí y Braulio Camacho y él fue claro donde dijeron que se tomó un acuerdo para que la expo sea rotativa, e investigando es falso; luego se dio cuenta que el Alcalde de Dota lo quiere, si ella tiene que respetarlo lo hace, no es localista, lo que le parece extraño es que digan que hay un condicionamiento, donde según el señor Elías Calderón y don Carlos Rivera dicen que no es cierto, que se habló después de la Expo y que lo propusieron, que alguna vez se hiciera regional, que sea integrado, luego se habló que se hiciera en los 3 cantones, se dice que aquí colapso, pero es un tema que se tiene que ver a futuro.

Coopetarazu dice que no se van a integrar en la Expo, ya que el señor Alcalde de Dota dijo que ella estaba de acuerdo en que se hiciera en dicho Catón, y que ella tenía mala relación con Coopetarazu

Ella no va a discutir con el señor Alcalde de Dota, ella lo dijo que no está en competencia con ningún Alcalde, ya que ella no va a vivir de la política.

Ella consultó con Daniela y Heilen, quienes estuvieron en la organización de la vez pasada y dijeron que todos participaron y la presencia de la organización aquí estuvimos muy metidas, y se requiere tiempo para organizar y el banco no han dado un sí para el patrocinio, ya que la otra semana se tiene que tener una

respuesta, en abril no se puede porque vienen semana santa y no está en la mayor producción de café.

Otra opción que ve posible es tomar a Coopesamarcos para que apoye, y también al Banco Popular y al de Costa Rica.

El regidor Sánchez Ureña comenta que aquí nunca se tomó un acuerdo de que fuera regional, y lo dijo la semana pasada, la feria del café inicio con una idea aquí, como al año de estar él aquí fue que se comenzó con este proyecto, y le parece ver al señor Edgar Ureña Miranda, que eso tenía que hacerse y tener una feria del café, recuerda las dicciones y eso nació aquí, y hasta que se pudo hacer solo el año pasado, ya que antes se hacía en conjunto con la Iglesia.

Propone que llamemos nosotros como Concejo a Coopesanmarcos, Banco Popular y de Costa Rica, Coopealianza, sería agotar esa posibilidad, y si este año no se puede hacer por todo eso se hace para el otro año.

La señora Alcaldesa comenta que el señor Presidente Municipal dice que se tiene que hacer porque todos lo están esperando.

Muy extraño que no haya tope en Dota y que la Expo lo quieran hacer ahí, igual hay otras propuestas.

El regidor Sánchez Ureña también manifiestas que sería convocar a los microbeneficios y a los bancos

La regidora Ureña Mirada indica que ella vino a la Expo del año pasado y si noto que Coopetarrazu agarro todo el frente y los microbeneficios con muy poco espacio y eso se veía raro.

La señora Alcaldesa consulta que le genero esa feria a la Municipalidad, no deo para invertir, la idea es que se cobre, no tenemos que pagar en otro lado, aquí hay gente que puede dar mucho, que las cosas queden aquí, le dieron otra idea, el señor Diego Badilla puede dar charlas, también exhibir antiguo de café.

Propone que no nos esperemos, desde el año pasado están pidiendo informes, sintió que era una cosa que está más manipulada.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #5: sesionar extraordinariamente el día martes 31 de enero del presente año, a la 1 p.m., con el fin de recibir a Gerentes de Cooperativas y Bancos del Cantón de Tarrazú, para tratar el tema de Expo Café Tarrazú.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. Esta semana se reunió con personeros del INS, ellos ocupan una oficina para la Zona, necesitan 4 espacios, dado que en el Banco de Costa Rica solo le dan un espacio. Donde está el MINAE es muy pequeña, dice que el centro de toda la Zona es Tarrazú, ya han ido a varios lugares y no cumplen con los requisitos, le dolió que no cumplieran aquí en la Municipalidad porque es importante dado que pagan alquiler y nos funciona, van a hablar con la señora Luz Elia para los altos del Banco Popular, dado que es funcional, y van a hacer todo lo posible que sea en Tarrazú.
4. El lunes 23 de enero se llevó a cabo la sesión extraordinaria con Concejos de Distrito, ese día vinieron todos, San Lorenzo estuvieron 4 miembros y el resto en pleno, no había quorum del Concejo, y ellos se molestaron y tenían razón, porque era un tema importante, así que pide que vean bien los días que van

a sesionar, ya que si no hubiera llegado el regidor Godínez Mora no se hubiera podido hacer la sesión.

El regidor Sánchez Ureña indica que vino en la mañana y expuso que no podía presentarse porque ese día iniciaba un trabajo

La señora Alcaldesa comenta que era un día importante, dado que se iba a tocar un tema delicado, así que es importante que se vean los días de sesión.

5. Mañana van a recibir a la Presidenta de la Caja Costarricense del Seguro Social, del Despacho de la Diputada Rosibel Ramos enviaron la invitación a las 3 Municipalidades para una sesión de trabajo, pero consultan cuantas personas van a estar de Tarrazú, ya que no se le ha confirmado, y que se va a hacer.

La señora Presidenta indica que tiene que ser una reunión a puerta cerrada

Los regidores presentes van a ser el señor Presidente Municipal, la regidora Montero Cordero, regidora Mora Vega, regidor Godínez Mora, regidor Sánchez Ureña, síndico Vargas Blanco y el síndico Blanco Valverde.

Dentro de las peticiones que se quiere es que se vuelva con la maternidad, rayos x, ultrasonidos, gastroscopia (se dieron aquí, y es consultar donde están los equipos), parqueo (porque solo el personal lo usa los de la caja) y Ebais de San Lorenzo.

6. El señor Alcalde de León Cortés la llamo para ver si podía ir con la Ingeniera al camino de La Roca, el camino que conduce a la Cruz, esto porque ellos dicen que pueden intervenir el camino con la maquinaria de ellos, pero es importante que exista un convenio entre ambas Municipalidades para que no haya problemas, por lo que solicita la autorización para la firma del mismo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #6: Se autoriza a la señora Alcaldesa, Lorena Rovira Gutiérrez a firmar Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de Tarrazú y la Municipalidad de León Cortés.

El presente convenio constituye un compromiso de cooperación mutua entre la Municipalidad de Tarrazú y la Municipalidad de León Cortés, con el fin de intervenir en conjunto el camino denominado "Cerro CACTA", en aproximadamente un kilómetro, el cual se encuentra en el límite de ambos Cantones, y su intervención es catalogada de interés público.

Obligaciones de la Municipalidad de Tarrazú: La Municipalidad se obliga a aportar lo siguiente para la intervención del camino denominado "Cerro CACTA" con código 105-187:

1. Intervención en el camino con el tractor municipal de Tarrazú para las conformaciones de la base, laterales, salidas de agua y distribución de material a colocar.

2. Aportar tres viajes de material tipo base para colocar sobre la superficie de ruedo.

Obligaciones de la Municipalidad de León Cortés: La Municipalidad se obliga a aportar:

1. La compactadora de la municipalidad de León Cortés y el tanque con agua de 8 000 litros.

2. Aportar tres viajes de material tipo base para colocar sobre la superficie de ruedo.

Este convenio tendrá una vigencia de un mes a partir de la firma por ambas partes.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

7. Además, presenta convenio con Fuerza Pública.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #7: Se autoriza a la señora Alcaldesa, Lorena Rovira Gutiérrez a firmar Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de Tarrazú y el Ministerio de Seguridad Pública.

El Objetivo General del presente convenio será establecer mediante la debida coordinación, la colaboración y canalización de recursos materiales, logísticos y humanos, con el propósito de velar por la seguridad ciudadana de los habitantes del área del Cantón de Tarrazú con la finalidad de obtener un beneficio social que repercuta en la población y en el bienestar de la actividad económica del Cantón.

Uno de los objetivos específicos es dotar a la policía de los recursos económicos o materiales de acuerdo a la capacidad presupuestaria de la Municipalidad y la infraestructura necesaria para cumplir adecuadamente las labores de seguridad y vigilancia del Cantón, así como el mantenimiento oportuno de dicha infraestructura y de los vehículos, para su correcto funcionamiento, lo cual será canalizado por los mecanismos procedimentales que en el Derecho corresponda. Lo anterior si los recursos municipales estén dispuestos y debidamente presupuestados.

La Municipalidad facilitará recursos económicos y equipo para lograr los objetivos del presente convenio, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria correspondiente.

La fiscalización del presente convenio, la Municipalidad designa a un funcionario y el Ministerio al Director Regional 5. Cualquier cambio que se realice deberá ser comunicado a la otra parte por escrito.

El plazo de este convenio, será de dos años, contados a partir de su suscripción, podrá prorrogarse automáticamente hasta por tres periodos iguales y consecutivos, salvo que alguna de las partes manifieste su voluntad de no continuar con el mismo con al menos tres meses de antelación al vencimiento de cada periodo. No obstante, lo anterior cualquiera de las partes podrá dar por terminado el convenio en el momento que lo considere oportuno, pero los proyectos específicos deberán ser concluidos, según el plan previsto para ese efecto.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Así mismo, la señora Alcaldesa comenta sobre las cámaras que se colocaron en el centro de San Marcos que son de muy buena resolución, graban a color si tienen luz, se ve las placas muy bien, están ubicadas estratégicamente, cubren los cajeros automáticos. Se quiere poner más pero se va a valorar a futuro.

8. La Diputada Rosibel Ramos pide un acuerdo de apoyo para realizar las gestiones ante el INDER para la compra del terreno para construir el EBAIS en San Lorenzo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #8: Ver el tema del EBAIS de San Lorenzo en Asuntos Varios, dado que consideramos que es de suma importancia presentar atención a esta situación.

ACUERDO EN FIRME.

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. El Concejo de Distrito de San Carlos, transcriben el acuerdo N° 1, tomado en reunión ordinaria 04-2017, celebrada el 21 de enero del presente año, donde apoyan moción presentada por el Regidor Juan Carlos Sánchez Ureña, según el acuerdo N° 10 de la sesión ordinaria 029-2017 en todos sus extremos.
2. La Contraloría General de la República, mediante el oficio DFOE-DL-1305 (15780), envía con fecha 1 de diciembre del 2016, la aprobación del presupuesto inicial para el 2017 de la Municipalidad de Tarrazú.
3. El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú, transcriben el acuerdo N° 1, tomado en sesión ordinaria 772, celebrada el 09 de enero del 2017, donde acuerdan prestar las instalaciones del Gimnasio con su respectivo protector, el sábado 25 de febrero del presente año, a partir de la 1 p.m. al Concejo Municipal y Alcaldía para llevar acabo unos homenajes.
4. La Diputada Rosibel Ramos, mediante el oficio OFI-011-2017-DRRM-PUSC, invitan a participar de la sesión de trabajo con la Presidenta Ejecutiva de la Caja Costarricense del Seguro Social, Dra. María del Rocío Sáenz Madrigal, el día viernes 27 de enero del presente año, a las 9 a.m., en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Tarrazú.
5. El Concejo Municipal de Dota, mediante el oficio N° 25-SCMD-17, transcriben el acuerdo artículo XI, de la sesión ordinaria N° 033, celebrada el día 17 de enero del 2017, acuerda señalar para una sesión de trabajo en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Dota, el día jueves 09 de febrero del 2017,, a las quince (3 p.m.) horas con el fin de tratar como púnico tema "La problemática del robo de vehículos en la Zona de Los Santos", se remite copia del acuerdo al señor Alcalde Municipal de Dota, a la señora Jefa de la Unidad Regional de OIJ Los Santos, Licda. Juanita Ponce Paniagua, y al señor Jefe Policial de Dota, así como también a los señores Alcaldesa y Concejos Municipales de Tarrazú y León Cortés y jefes policiales de ambos Cantones, esto por si tienen el gusto de acompañarlos.
6. El Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, envían los siguientes oficios:
 - I.G.V 022-2017, se traslada el informe realizado por el Asistente Técnico de la UTGVM, en el cual se muestra el estudio realizado a petición del señor Marco Tulio Navarro, el cual solicita se reconozca el camino como público no clasificado, esto ubicado en El Rodeo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #9: De acuerdo con el oficio I.G.V. 022-2017, emitido por la Ing. Yenifer Mora Mora, Departamento Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, y en vista del artículo 1, inciso c) de la Ley General de Caminos Públicos N° 5060, es que se reconoce como camino público no clasificado, el camino ubicado 120 metros sur de la plaza de Deportes de El Rodeo de Tarrazú, esto de acuerdo a petición por parte del señor Marco Tulio Navarro Valverde. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- I.G.V 033-2017, informe relacionado al camino Tarrazú-Quepos, la rehabilitación de una superficie de ruedo confortable que una estos dos poblados es sumamente necesaria. La ruta más idónea para transitar es por el sector de Santa Juana. Lo anterior, tomando en cuenta que la ruta por Naranjillo y Esquipulas presentan inestabilidad evidente en su terreno en dos sectores, por lo cual se debe realizar una obra importante de estabilización o es desvío del camino actual, lo cual encarece la obra. Se debe tomar en cuenta que el terreno por Santa Juana es más estable, por lo cual sería viable trabajar sobre esta ruta. De igual forma, se adjunta oficio I.G.V 233-2016 de fecha 28 de octubre del 2016, realizado por el Ing. José Blanco Ramírez sobre esta ruta, para mayor información.
- I.G.V 035-2017, remite acuerdos tomados por la Junta Vial Cantonal, celebrada el 20 de enero del 2017, que dicen:
 - Acuerdo N° 2: reasignación de saldos de proyectos ya ejecutados del año 2016 de cada Distrito, distribuido de la siguiente manera:
 - Distrito San Marcos: saldo ¢4.717.142.97
 - Proyecto: construcción de acera peatonal en la cuesta de Gollo hacia el Estadio Municipal y construcción de barreras metálicas en la vuelta cada señora Vivian Murillo, código 105-004
 - Distrito San Lorenzo: saldo ¢6.768.420.63
 - Proyecto: asfalto puente, camino Zapotal, código 105-176
 - Distrito San Carlos: saldo ¢9.172.420.59
 - Proyectos: asfalto camino Honorio Garro, entrando por Quebrada Seca, código 105-236
 - Acuerdo N° 3: liquidación presupuestaria del 2016, tanto de la Administración como de cada Distrito.

La señora Alcaldesa informa que se cuenta con presupuesto extraordinario de la nueva ley de transferencia, y se distribuyó 125 millones para cada Distrito, 100 millones para la construcción del plantel de la Unidad Técnica, dado que no se cuenta con espacio en la oficina donde se encuentran, y si se quiere comprar más maquinaria no se tiene el espacio para el resguardo, además de 90 millones para la reparación del camino de Calle Vieja de Guadalupe, la parte donde se dañó por el paso de tanto vehículo y camión pesado y 16 millones para combustible y alquiler de maquinaria.

En Calle Vieja si el MOPT lo hace genial y nosotros solo hacemos las cunetas, pero por lo menos para estar preparados por si se requiere realizar.

7. El Concejo Municipal de Cañas, mediante el oficio SCM-124-2017, transcriben el acuerdo extraordinario N° 01-15-2017, adoptado por el Concejo Municipal en sesión extraordinaria N° 15-2017, celebrada el día jueves 19 de enero del 2017, inciso 01, que indica de asunto Referéndum ciudadano que convoca la Asamblea Nacional Constituyente. Se conoce moción que presenta el Presidente Municipal, con el propósito de apoyar el Referéndum Ciudadano de la "Ley que convoca a una Asamblea Constituyente", de acuerdo con la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones, N° 8455-E9-2016, de las diez horas del 23 de diciembre de dos mil dieciséis.
8. Se presenta informe de lo ejecutado el año 2016, de la Ley 8114.
9. El Lic. Manuel cordero Retana, Contador Municipal, mediante el oficio CM-03-2017, adjunta para su aprobación la liquidación presupuestaria del año 2016, para ser enviada a la Contraloría General de la República
Los señores regidores piden que se convoque para la próxima sesión al señor Contador Municipal.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

Distrito San Carlos: el síndico Blanco Valverde indica que el Concejo de Distrito envió una nota solicitando la codificación de tres caminos prioritarios para ellos, Los Curiosos, Los Camacho y Nuevo San Cayetano.

La señora secretaria comenta que dicho acuerdo se vio el lunes en la sesión extraordinaria con los Concejos de Distrito y de acuerdo a la implicación brindada por el señor Auditor va a ser complicado que se den la codificación de esos caminos, debido a que otras comunidades pueden llegar alegando lo mismo, que son prioritarios, lo mejor es esperar a que se haga el proyecto todo conjunto.

El síndico Blanco Valverde comenta que el sábado se reunieron y tocaron puntos importantes, sobre el camino de Bajo San José por el deslizamiento, la gente ha tenido que salir, así que el Concejo de Distrito tomo la decisión de hacer una obra de impacto, un geólogo dio un estudio y se tiene que hacer la construcción de gaviones.

Otra obra importante es que hay un puente en Quebrada Seca y es muy viejo, así que se presentó la propuesta de hacer una alcantarilla de cuadro y fue aprobada, llevan 75 millones de colones y de ahí se va un poco el dinero, pero son obras de transcendencia, estos dineros de presupuesto extraordinario nos permite hacer obra que con la 8114 no lo permite hacer.

Así que está contento porque le aprobaron las solicitudes y no tuvieron problema Los otros dineros se presupuestaron a caminos a San Carlos y San Jerónimo, van a presentar el informe.

Lo que se pidió en la sesión del lunes fue una intervención inmediata a esos caminos solicitados para codificación, por parte de la administración, para que colaboren con materiales y así intervenir, se hizo la propuesta de conseguir una mezcla y no sabe si lo tiene que ver con la administración para que los puedan ayudar con eso, ellos están anuentes y entienden que la codificación tiene que ser un proyecto responsable y consciente, que eso no es de correr, piden que se intervenga esos 3 caminos por lo menos las cuestas para el inicio del curso lectivo, y si tiene que llegar a un convenio no tiene problema en hacerlo, así que si se ocupa alguna intervención rápida en eso.

La señora Alcaldesa indica que eso va por presupuesto y estamos ejecutando el del año pasado, entonces no está contemplado, depende no podemos destinar todo a un solo Distrito y hay cosas que ella maneja, con caja chica la frenaron con compra de material, lo único que puede hacer es ver que se tiene con el contador y mandar a la ingeniera a ver que se requiere, ellos le pasan un informe de todo lo que se necesita y luego ver que si es factible.

El regidor Sánchez Ureña pide que la coordinación se haga directa con la señora Alcaldesa.

El síndico Blanco Valverde comenta que sabe que es asunto que propicia que más gente quisiera también la misma ayuda, pero bien claro dice el código que los caminos que no son codificados tiene que ser intervenidos por la administración.

La señora Alcaldesa indica que efectivamente, pero se tiene que hacer con base en presupuesto, con necesidad, es cierto que la administración lo puede intervenir, pero que todo este presentado con proyecto.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que ya está presentando la propuesta, lo que tiene que hacer es que se le dé seguimiento para que sea incluido en un presupuesto.

El señor Vice Alcalde comenta que lo que dice la ley es representativa, es diferente lo que dice que lo que se puede, le parece irresponsable y ellos que están preparados, y eso lo que va a abrir es un portillo para todos, y vamos a estar alcahueteando la no planificación de los pueblos, entonces le preocupa que con el conocimiento presenten esa cosa y pueblos con esas necesidades están por todo lado, entonces lo que se hace es abrir un portillo y le parece peligroso, así que lo que dice el código es relativo.

Las asociaciones dicen que les piden mucho con los requisitos para la realización de las fiestas y en buena hora, esto para cuidarse

El regidor Sánchez Ureña eso que dice el señor Rodolfo Naranjo es un pretexto, la Asociación de Desarrollo Integral de San Marcos con los 2 millones que les depositan de Dinadeco hicieron mucho

La regidora Montero Cordero manifiesta que esto de las Asociaciones, con San Pedro se hicieron las fiestas, pero se tiene que hacer con tiempo.

El regidor Sánchez Ureña dice con la exposición del síndico no tiene claro, pero si pide que se haga de acuerdo a los procedimientos que corresponda.

La señora Alcaldesa manifiesta que ya el auditor dijo que va a estar detrás, ella quiere hacer todo bien, no es que no quiera ayudar pero si hacer todo bien, luego lo hace y se le viene la gente de San Lorenzo y San Marcos, que muchos

están en las mismas condiciones, si les va a ayudar a los tres distritos, la idea es unirnos y ver que se puede.

Se va a hablar con el Auditor, por el uso de presupuesto de bienes inmuebles, en vista de que también cambio la ley y eso no es tan cierto que se puede usar esos recursos para intervenir caminos, pero va a hacer un estudio para aclarar esos puntos, así que es importante que estén en reuniones el Auditor y la Asesora Legal, esto en vista de que se quiere hacer las cosas bien.

El síndico Blanco Valverde indica que es planificar, lo que dice el señor Vice Alcalde es cierto, pero nosotros somos mediadores y voz del pueblo, es mejor la voz de un pueblo en una persona como él la está haciendo que no tener aquí a 120 personas, entonces eso nos enseñaron en el curso, que somos la voz del pueblo.

Pide que se le dé fuerza para contratar a la gente de codificación de caminos, para ver si en julio se puede incluir dentro de un presupuesto.

La señora Alcaldesa hablo de 15 millones para la codificación que va para liquidación y depende de la Contraloría General de la República, que se vaya y regrese para la contratación y para que eso esté terminado para julio es un poco complicado.

El señor Vice Alcalde recuerda que antes de la codificación se tiene que hacer el inventario y de aquí a julio no se va a poder.

Distrito San Lorenzo: el síndico Vargas Blanco comenta sobre la codificación, se llevó una sorpresa de que San Lorenzo no tiene nada codificado con los caminos del centro y eso fue una sorpresa

Otra es que una muchacha renuncio al Concejo de Distrito, no sabe que procedimiento tiene que hacer, ya tiene la carta de renuncia.

Pide apoyo con la calle la María, tiene problema de que pusieron el código mal, era calle las María 1 y lo pusieron a otra, ya que van a arreglar una calle que esta buena, por lo tanto, llamo al síndico anterior Fermín Vargas y le explico la situación y cree que se volvió político, y va a pedir que tipo de apoyo se puede hacer, o que se vaya a liquidación, pero el señor movió a los vecinos y los puso en contra.

Otra cosa que vio en la reunión, y la gente está molesta, ellos se sentaron con ayuda de la Ingeniera Yenifer Mora para esto del presupuesto extraordinario y no le gusto que Carlos Abarca fue a repartir el presupuesto del Distrito de San Lorenzo y todos los vecinos están detrás pidiendo, ellos, como Concejo de Distrito, tienen más prioridades, como un puente en San Bernardo y reforzar el camino de Zapotal, a Nápoles se les va a reforzar, pero Carlos Abarca repartió 50 millones de algo que no es de él, así que no le gusto ese procedimiento, por lo que salió enojado ese lunes en la sesión.

La señora Alcaldesa cree importante que como síndicos tienen que saber, el Concejo de Distrito son los que deciden donde se invierte, así que no se sientan comprometidos, sugiere que hable con la Ingeniera y que ella le de las recomendaciones, entonces que lo siga, si lo vuelven a llamar nos reunimos todos y se explica, pero que sepa que no están solos, los tres tienen que velar por el distrito, ya que no pueden decidir en un distrito donde no le corresponde.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

No hay informes en este espacio

D. Informe de la señora Alcaldesa Municipal:

Ya se dio el informe.

ARTICULO VII: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VIII: ASUNTOS VARIOS

1. La señora Alcaldesa manifiesta su preocupación por la mala información que se está dando, sería bueno que el Concejo cite a la Junta Vial, ya que está comprometiendo al Concejo, Administración y a los síndicos, para que no anden hablando en un lugar donde no les corresponde, sabe que no lo hacen con mala intención, pero cree que el Concejo tiene que ser intermediador, ya que sino todos se van a venir encima, así que sería bueno que se aclare ciertos temas, y que entre los síndicos y concejales no hayan roches y que se fortalezcan, sería lo más idóneo.

Con los vecinos de Nápoles se sorprendió, porque también le han llamado, pero si importante aclararlo.

Otro tema que le preocupa es lo de la Asada de San Pedro, no sabe cómo esta la situación, ya que si lo cita ella no van a llegar a la oficina, ella ha estado llamando y ninguno le contesta, pero cree que es un tema que se vio aquí, así que en algún momento es importante que el Concejo los reúna o que ella los busque, le preocupa porque están poniendo mal a la Arquitecta, Abogada y Auditor y hasta a ella.

No entiende el acta, no por cómo se redactó, sino porque lo que se dijo fue mucho enredo, pero están revolviendo a muchas cosas.

Le preocupa que andan hablando de esta situación, no sabe si solo fue aquí o lo transmiten a otro lugar, ya que la gente va a decir que aquí se hace lo que se quiere y que nadie respeta.

Eso es lo que dice, que se convoque aquí y que este la regidora que dijo ese comentario.

Los señores regidores están de acuerdo en que se convoquen.

La regidora Mora Vega le preocupa que la regidora Chinchilla Borbón dice que fue en esa acta y no aparece nada, y le preocupa que se diga que en el Concejo las cosas no queden en actas.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que no necesariamente todo lo que se habla tiene que estar en actos y el código lo dice que es sucinta y nosotros podemos pedir que quede algo o no.

La señora Alcaldesa indica que ella nunca dice que no quede, ella siempre trata de atender llamadas y mensajes y es muy cautelosa con lo que se va a contestar.

El regidor Sánchez Ureña cree importante tomar en cuenta, la señora secretaria toma el acta y los regidores tienen derecho legal de hacer enmiendas e incluso pedir que algo no conste en actas, eso se tiene que

tener en claro, es por muchas razones, en algún momento puede decir algo y se interpretó de otra manera, por eso el código dice que de manera sucinta se debe tomar el acta, pero si tenerlo claro.

La señora Alcaldesa indica que ella trató ese tema por teléfono, está de acuerdo en que se quite o se modifique algo que se dijo, pero algo que no dice no, eso aquí no se trató.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #10: En vista de la visita que este Concejo Municipal tuvo de la Asada de San Pedro, el día 19 de enero del presente año, donde se expuso el tema de una construcción sin permisos en dicha comunidad, es que se les convoca en pleno para el día jueves 16 de febrero a las 8 a.m. en este Salón de Sesiones, con el fin de informar temas al respecto.

ACUERDO EN FIRME.

2. La regidora Ureña Miranda retoma la solicitud de la señora Alcaldesa, en el apoyo a las gestiones ante el INDER para la compra del terreno para la construcción del EBAIS en San Lorenzo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #11: Se acuerda apoyar las gestiones que se están realizando ante el INDER, para la compra del terreno para la construcción del EBAIS del Distrito de San Lorenzo.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. Así mismo, la regidora Ureña Miranda, pide no olvidar el acuerdo para la Presidenta de la CCSS, donde se solicita que en este C.A.I.S. se incluya la maternidad, rayos x, incluir las citas de laboratorio, solicitando se tome en consideración la posibilidad que se vuelva a realizar los ultrasonidos y gastroscopia y que se incluya lo demás, se tome en cuenta el parqueo para los usuarios y no para los empleados.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #12: Agradecer a la Dra. María del Rocío Sáenz Madrigal, Presidenta Ejecutiva de la Caja Costarricense del Seguro Social, por la visita al Cantón de Tarrazú del día 27 de enero del presente año, la cual para nosotros es de suma importancia contar con un acercamiento.

Para este Concejo Municipal y Administración de la Municipalidad de Tarrazú, es de suma importancia solicitar algunos aspectos, los cuales van a venir a mejorar nuestro Centro de Atención Integral de Salud Los Santos (C.A.I.S) y otros para el Cantón.

Lo primero es solicitar la posibilidad de que se vuelva a realizar Ultrasonidos y Gastroscopias en nuestro C.A.I.S, en vista de que anteriormente se contaba con el equipo; además, considerar dar el servicio de Maternidad, Rayos X.

Así mismo, se tiene problema con los parqueos para los usuarios, el C.A.I.S. actualmente tiene parqueo para 40 espacios aproximadamente, y únicamente se utiliza para los empleados, creemos que se tiene campo suficiente para que los asegurados guarden su vehículo en el parqueo mientras están siendo atendidos.

También, solicitamos el apoyo para la construcción del EBAIS en el Distrito de San Lorenzo, actualmente, dicho distrito está siendo atendido en

condiciones no aceptables para la población, siendo necesario se brinde una atención más adecuada.

Y algo no menos importante, es que en estos momentos no se están dando las citas de laboratorio una vez que se solicita, sino que se tiene que ir otro día a sacar, generando un día más que el usuario tiene que sacar de su día laboral.

Solicitamos que todas estas peticiones se puedan tomar en consideración, con el fin de que contemos con un mejor servicio en nuestro Centro de Atención Integral de Salud Los Santos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. La señora Alcaldesa informa que este sábado es el Festival Intercultural Nobe, y le comentaban las organizadoras que sería lindo hacer algo para la Expo.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las doce horas con diez minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Juan Carlos Sánchez Ureña
VICE PRESIDENTE